



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003383-02 y PE/003384-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/003383 y PE/003384, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003383	Número de pacientes sorianos trasladados desde la zona básica de salud de Arcos de Jalón a Aragón a recibir medicina radioterápica en los años 2011 y 2012.
003384	Número de pacientes sorianos trasladados desde las zona básica de salud de Arcos de Jalón a Logroño a recibir medicina radioterápica en los años 2011 y 2012



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0803383-I y 0803384-I, formuladas por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre derivaciones desde la Zona de Salud de Arcos de Jalón (Soria) a las Comunidades de Aragón y La Rioja, para medicina radioterápica en 2011 y 2012.

Los pacientes derivados para medicina radioterápica, desde la Zona de Salud de Arcos de Jalón (Soria), a las Comunidades de Aragón y La Rioja en 2010, 2011 y 2012 son los que se reflejan en el siguiente cuadro:

	2011	2012
C.A. de Aragón	1	1
C.A. de La Rioja	1	2

Valladolid, 22 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado